

FONDOS CULTURA  
NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES  
CONCURSO DE PROYECTOS 2019  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA MÚSICA

N°	Folio del proyecto	Nombre del responsable	Título del proyecto	Línea	Región	Causal de inadmisibilidad
1	478551	Agustín Eduardo Faundez Rojas	Beca De Máster en Música, Hogeschool voor de Kunsten Utrecht, Países Bajos	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó los Antecedentes Obligatorios de Evaluación denominados Documento Oficial de Aceptación o de Postulación, Malla Curricular y Descripción de Asignaturas, Antecedentes de la Institución o Maestro que Imparte los Estudios, Carta de Compromiso del Uso del/Los Espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento y el Informe de Desempeño Alumno de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple de cada uno de ellos. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
2	495935	Rosa Ximena Blanco Leal	Creación e interpretación de música vocal e instrumental, con nuevas herramientas de la música moderna en la apropiación de la identidad latinoamericana	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, la postulante solicita financiamiento para "hospedaje mensual" por un monto de \$150.000.- por un período de 24 meses (\$3.600.000.- en total), en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, los postulantes que residan en la misma ciudad donde se imparte la formación no podrán solicitar gastos de alojamiento ni consumos domiciliarios, a excepción de los proyectos que se ejecutan en el extranjero y el postulante reside de manera temporal o provisional en virtud de la duración del estudio al cual postula. En efecto, la postulante reside en la región Metropolitana, misma región de ejecución del proyecto postulado.
3	475750	José Domingo Mosquera Córdova	Diplomado en Emprendimiento e Industrias de la Música	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un "Diplomado en Emprendimiento e Industrias de la Música, enmarcado en el programa de postgrado de la Universidad Alberto Hurtado", en circunstancias que la Submodalidad de Becas Magíster tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios de magíster en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
4	477848	Guillermo Esteban Simunovic Vásquez	Diplomado en Emprendimiento e Industrias de la Música	Formación	XV - Arica y Parinacota	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un Diplomado, en circunstancias que la Submodalidad de Becas Magíster tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios de magíster en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
5	492256	Diego Ignacio Franco Larrea	Diplomado en Emprendimiento e Industrias de la Música	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un Diplomado, en circunstancias que la Submodalidad de Becas Magíster tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios de magíster en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
6	500665	Sebastián Camilo Fuentes Escalona	Doble Especialización: Composición e Interpretación Jazz en Boston, EE.UU.	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "costo de alojamiento para año 2019" por un monto mensual de \$1.590.458, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, y según el Decreto Supremo N° 664 de 2008 del Ministerio de Educación, el monto máximo mensual por concepto de Manutención para el país de realización del estudio (Estados Unidos) no puede superar los US \$1.496.-, equivalentes a \$990.950.- pesos chilenos.
7	487601	Felipe Esteban Espinoza Tapia	Doctorado en Música UCA - Universidad Católica Argentina - Buenos Aires	Formación	VII - Maule	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un Doctorado, en circunstancias que la Submodalidad de Becas Magíster tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios de magíster en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
8	487783	Felipe Andrés Espinoza Reyes	Feli Andrey en busca de nuevos horizontes para la música regional	Formación	IX - La Araucanía	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de un Diplomado, en circunstancias que la Submodalidad de Becas Magíster tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios de magíster en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.

9	500680	Edgar Antonio Vaccaris Blanchard	Magister en Musicología en la Universidad la Sorbonne	Formación	XV - Arica y Parinacota	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Malla Curricular y Descripción de Asignaturas de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
10	487256	Pamela Beatriz Jofré Batancourt	Magíster en Violín Performance en South Methodist University, Dallas-USA	Formación	IX - La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó los Antecedentes Obligatorios de Evaluación denominados Documento Oficial de Aceptación o de Postulación, Malla Curricular y Descripción de Asignaturas y el de Antecedentes de la Institución o Maestro que Imparte los Estudios de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple de cada uno de ellos. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
11	475987	Nicolás Guillen Acevedo Salinas	Magister Interpretación Musical Conservatori del Liceu	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Antecedentes de la Institución o Maestro que Imparte los Estudios de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
12	499832	Francisco Javier Domínguez Rivera	Máster en Música Popular en Goldsmiths, University of London	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Documento Oficial de Aceptación o de Postulación de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
13	493919	Sebastián Andrés Castro González	Máster en Piano Jazz, Munich, Alemania	Formación	VII - Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó los Antecedentes Obligatorios de Evaluación denominados Documento Oficial de Aceptación o de Postulación y la Malla Curricular y Descripción de Asignaturas de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple de cada uno de ellos. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
14	476195	Pablo Nicolás Salinas Mellado	Pablo Salinas - Magíster en Interpretación Musical	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento. En su lugar, acompañó el documento "carta_aceptacion_Pablo_Salinas.pdf". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
15	485233	Héctor Samuel Esquivel Palacios	Songwriting y Producción Musical en Berklee College: Vinculación a la Industria Chilena	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Malla Curricular y Descripción de Asignaturas de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
16	491513	Renato Enrique Hidalgo González	Temporalidad y Espacialidad en la Tirana	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Informe de Desempeño Alumno. En su lugar, acompañó el documento "Constancia_de_Desempeño.pdf". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
17	484642	Rodolfo Ignacio Valdés Collao	Becas Estudios No Formales Sonido Artístico ARG	Formación	I - Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento. En su lugar, acompañó el documento "Viaje_Sonoro_Abril_2018_Ext_8-8.pdf". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
18	480833	Nicolás Matías Avilés Vera	Capacitación especializada en Universidad de Harvard	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Documento Oficial de Aceptación o de Postulación de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.

19	482943	Álvaro Gonzalo Gómez Silva	Diplomado profesional para músicos de mariachi	Formación	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento. En su lugar, acompañó el documento "Diplomado_de_Mariachi_2018.jpg". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
20	485695	Pablo Andrés Carrasco Contreras	Estándar internacional de proyectos de audio	Formación	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó los Antecedentes Obligatorios de Evaluación denominados Documento oficial de Aceptación o de Postulación y Malla Curricular y Descripción de la Asignatura de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple de cada uno de ellos. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
21	490968	Felipe Ignacio Alarcón Muñoz	Estudios de Especialización en Composición Musical con Ferran Cruixent (Barcelona, España)	Formación	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Antecedentes de la Institución o Maestro que imparte los estudios de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
22	501170	Juan Pablo Faundez Araneda	Estudios Juan Pablo Faundez – Berklee College Of Music	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento. En su lugar, acompañó el documento "Compromiso_de_Actividades_de_transferencia_de_conocimiento.pdf", en el cual el postulante indica su nombre completo y su RUT, para luego expresar únicamente que se compromete a realizar la actividad de transferencia de conocimientos junto con la colaboración de Factoría Cultural. Pero el documento no cumple con lo exigido en las bases ya que no se encuentra debidamente firmado por el/los representante/s del lugar o lugares en donde se desea realizar la Actividad de Transferencia de Conocimientos comprometida en la postulación, así como tampoco indica cuál será el lugar en que se realizará dicha actividad ni tampoco indica las características del mismo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
23	485919	Herberto Sebastián Figueroa Cuevas	Estudios no formales	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Antecedentes de la Institución o Maestro que imparte los estudios. En su lugar, acompañó la imagen "IMG_20180625_160554874.jpg", en la cual el postulante indica los antecedentes personales del maestro que realizará el curso de guitarra flamenca, tales como: nombre completo, RUT, dirección, comuna, país, teléfono y correo electrónico. Pero el documento no cumple con lo exigido en las bases ya que no incluye la reseña del profesor o maestro, u otros datos relevantes que a juicio del postulante contribuyan a aportar mayor información de la institución, así como tampoco indica los antecedentes curriculares del maestro. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento. En su lugar, acompañó la imagen "IMG_2018065_160353846.jpg", en la cual el postulante indica su nombre completo, su RUT y nacionalidad, para luego expresar únicamente que se compromete a realizar la actividad de transferencia de conocimientos en cualquier establecimiento donde el Ministerio de Cultura lo estime conveniente. Pero el documento no cumple con lo exigido en las bases ya que no se encuentra debidamente firmado por el/los representante/s del lugar o lugares en donde se desea realizar la Actividad de Transferencia de Conocimientos comprometida en la postulación, así como tampoco indica cuál será el lugar en que se realizará dicha actividad, ni tampoco indica las características del mismo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

24	498249	Renato Daniel Barbet Martínez	Financiamiento para curso "Percusiones del mundo" dictado por Juan Gronemeyer	Formación	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Documento oficial de Aceptación o de Postulación. En su lugar, acompañó el documento "Antecedentes_Profesor.docx", en el cual el postulante incluyó únicamente una autobiografía artística del profesor Juan Gronemeyer Cisterna. Pero el documento no cumple con lo exigido en las bases ya que no acompaña la copia del documento emitido por la institución, maestro, o asociaciones de enseñanza no formales, según corresponda, donde conste la aceptación del postulante al programa o curso. Tampoco deja constancia de que la aceptación se encuentre en trámite, caso en el cual debería haber acompañado la documentación que acredite el inicio del proceso de postulación, así como tampoco deja constancia de que se trate de un proyecto de continuidad de estudios, caso en el cual debería haber incluido un certificado de alumno/a regular emitido por la institución y/o maestro que imparte el estudio que se desea continuar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
25	487039	Belem Agustina Judá Abraham Sánchez	Máster Canto Lírico ESMUC	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en "la realización del Máster en Enseñanza Artística de Estudios Avanzados en interpretación, instrumentos de la música clásica y contemporánea en la ESMUC de Barcelona-España para el periodo 2019-2020", en circunstancias que la Submodalidad de Becas Estudios no Formales tiene por objetivo el Financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios no conducentes a grado académico, en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
26	485229	Sebastián Alejandro Molina Molina	Máster en Guitarra Clásica ESMUC Barcelona	Formación	XIV - Los Ríos	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en un "Máster en Guitarra Clásica ESMUC Barcelona", en circunstancias que la Submodalidad de Becas Estudios no Formales tiene por objetivo el Financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios no conducentes a grado académico, en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
27	497535	Erick Gustavo Turrieta Burgos	Música desde fuera hacia dentro	Formación	IX - La Araucanía	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en una licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica de la Universidad Nacional de Lanús, en circunstancias que la Submodalidad de Becas Estudios no Formales tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual en la adquisición de competencias académicas, artísticas o de gestión (manager, producción, u otros) a través de estudios no conducentes a grado académico, en Chile y en el extranjero, en el ámbito específico del desarrollo musical.
28	508037	Natalia Alejandra Cuevas Cáceres	De Santiago a Sevilla, conocimiento y aprendizaje del cante flamenco	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	(i) El proyecto presentado en soporte material no cumple con las formalidades exigidas. En efecto, la postulante acompañó solo 1 copia de las, al menos, 2 copias exigidas por proyecto. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s de la Actividad de Transferencia de Conocimiento. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
29	491300	Greco Andrés Acuña Román	Perfeccionamiento y pesquisa en Candomblé Ketu , Congo-Angola de Brasil los orígenes de nuestras matrices rítmicas africanas	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Antecedentes de la Institución o Maestro que imparte los estudios de forma incompleta, ya que no incluyó la traducción simple respectiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
30	499847	Carlos Gonzalo Aguilar Vargas	Pasantía en Escuela de Música Johann Sebastián Bach de Viena, Austria	Formación	XII - Magallanes y de la Antártica Chilena	El proyecto postulado no es pertinente con la Submodalidad elegida. En efecto, el proyecto consiste en una "Pasantía en Escuela de Música Johann Sebastián Bach de Viena, Austria", en circunstancias que la Submodalidad de Becas Jóvenes Talentos tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual (para menores de 18 años considerando la fecha de cierre de recepción de postulaciones), para la adquisición de competencias artísticas a través de estudios con maestros y programas de formación musical infanto-juvenil en Chile.

31	500282	Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna Flores del Valle	"Mezclando notas de alegría"	Formación	X - Los Lagos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Adquisición instrumentos musicales" por un monto de \$2.856.172.-, equivalente al 35% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no supere el 10% del monto total solicitado.
32	497344	Organización No Gubernamental Centro de Desarrollo Rapa Nui	"Talleres de Formación Artística Musical Clásica para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes de Rapa Nui :violín, cello y orquesta"	Formación	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo. En su lugar, acompañó los documentos "Folio_497344__carta-de-compromiso_integrante_equipo__Marisol_Medina.pdf" y "Folio_497344__carta_compromiso-equipo-de-trabajo__Héctor_Escobar.docx.pdf", los cuales corresponden a cartas de compromiso de Enrique Armando Icka Tepihe, representante de la ONG Centro de Desarrollo Rapa Nui Toki, en donde declara que Marisol Medina Alonso será profesora de violín, mientras que Héctor Escobar Muñoz será profesor de cello y orquesta; ambas cartas firmadas por Enrique Icka. Pero los documentos no cumplen con lo exigido en las bases ya que ambas cartas se encuentran firmadas por Enrique Armando Icka Tepihe y no por Marisol Medina Alonso y Héctor Escobar Muñoz, respectivamente. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
33	482992	Andrés Emilio Ugalde Duran	Academia de Música	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Compra de instrumentos y equipamiento para la escuela de música (gastos de inversión)" por un monto de \$7.117.630.-, equivalente al 50,6% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no supere el 10% del monto total solicitado.
34	499549	Camilo González Agulló	Academia Sinusoidal	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	La postulación contraviene lo dispuesto en las bases de concurso en materia de probidad administrativa. En efecto, uno de los participantes en las actividades docentes del proyecto ejerce el cargo de consejero del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que implica una contravención a lo dispuesto en el artículo 56 del DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, y a su vez a las bases del concurso público.
35	499778	Solange Scarlet Suazo Oliva	Cantando para Crecer Homenaje a Violeta Parra	Formación	VII - Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "INSTRUMENTOS PARA TALLER DE FORMACIÓN" por un monto de \$1.989.180.-, equivalente al 14% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales sólo permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.
36	491719	María Cecilia Astorga Arredondo	Diplomado de Canto a lo Pueta	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Daniela Guzmán González. En su lugar, acompañó el documento "CARTA_COMPROMISO_Gabriel_Huentemil.pdf", en el cual consta la carta de compromiso correspondiente a Gabriel Alejandro Huentemil Ortega, en calidad de docente de la cátedra Forma, Estilo y Filosofía del Canto a lo Pueta, con su respectiva firma. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde a la carta de compromiso de Daniela Guzmán González, en calidad de Coordinadora Académica, Productora y Asistente de la Cátedra de Formas de Poesía Popular. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
37	487875	Rafael Eduardo Saavedra Cadenas	Enseñanza del Arpa como Patrimonio de Nuestra Música Tradicional	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Adquisición de Arpas folclóricas" por un monto de \$4.932.000.-, equivalente al 34,8% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.

38	500801	Jorge Sebastián Rodríguez Moya	Escuelas Rurales de Música Popular	Formación	VII - Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA LAS ESCUELAS RURALES DE MUSICA POPULAR" por un monto de \$2.683.187.-, equivalente al 18,9% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.
39	498330	Shayhaska Dayuri Castro Correa	Estimulación del Desarrollo Infantil Temprano con la Música	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Inversión" e "Insumos Menores" por un monto de \$1.533.000.- y \$1.236.000.-, respectivamente, equivalentes ambos al 18,5% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.
40	497717	Centro General de Padres y Apoderados del Liceo C-53 Los Sauces	Formando y Creando Jóvenes Talentos del Complejo Educacional C 53	Formación	IX - La Araucanía	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS" por un monto de \$5.770.000.-, equivalente al 38% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Antecedentes de la Institución o Maestro/s que Imparte/n los Estudios. En su lugar, acompañó el documento "COMPROMISO DE LA EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO "FORMANDO Y CREANDO JÓVENES TALENTOS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL C 53". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
41	494897	Yenny Estefanye Rojas Merino	Más Música para los Colegios	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a CRISTIAN LUIS CARDENAS NUÑEZ, Alejandro Raúl Silva Espinoza, Victor Ricardo Mac-Namara Riquelme, ROBERTO HERNAN LLANOS CACERES y MARCELO BERNARDO IBAÑEZ RAMIREZ no incluyen sus respectivas firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
42	498525	Sofía Andrea Norambuena Molina	Mujeres que Crean, Cantan y Crecen	Formación	VIII - Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Compra equipamiento" por un monto de \$2.850.000.-, equivalente al 24,86% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.
43	487819	Hita Ximena Valverde Oariz	Música Tradicional en la Escuela: Propuesta Didáctica para Aprender en el Aula	Formación	I - Tarapacá	El proyecto postulado no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en "editar y distribuir de forma gratuita un libro destinado a la educación musical escolar a partir de la utilización de músicas tradicionales presentes en el norte de Chile", en circunstancias que el Fondo de la Música tiene por objetivo el apoyo para proyectos del sector de la música.
44	484589	Fundación Benéfica, Cultural y Educacional Teatro del Lago	Perfeccionamiento de músicos nacionales: Academia Nacional Teatro del Lago	Formación	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Evelyn Mariela Aravena Gatica. En su lugar, acompañó el documento "Carta_A._Callejas_firmada.pdf", en el cual consta la carta de compromiso correspondiente a Antonia Callejas Márquez, en calidad de Coordinadora Operativa, con su respectiva firma. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases ya que no corresponde a la carta de compromiso de Evelyn Mariela Aravena Gatica, en calidad de Encargada de Prensa. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

45	487511	Herberto Sebastián Figueroa Cuevas	Producción Musical	Formación	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en "adquirir equipamiento necesario tanto en equipos computacionales, libros, revistas, programas y acondicionar el recinto dónde ejecutó mis actividades", en circunstancias que la Línea de Formación tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial a proyectos de fomento para la formación y perfeccionamiento técnico y/o profesional del sector, y el desarrollo de actividades formativas profesionales v/o en etapa escolar.
46	483723	Ismael Ignacio Santibáñez Gómez	Taller de Música Experimental	Formación	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Adquisición de Instrumentos" por un monto de \$1.439.000.-, equivalente al 11,78% del monto total solicitado, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Actividades Formativas, Escolares y Profesionales permite el financiamiento de compra o adquisición de materiales o insumos menores que sean indispensables para la ejecución del proyecto y que subsistan posteriormente a la finalización del proyecto (gastos de inversión), cuyo monto no puede superar el 10% del monto total solicitado.
47	488991	Sergio Fernando Araya Alfaro	Quince piezas en arriendo: cruce entre poesía y música desde una perspectiva lárca	Investigación y Registro de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en "dar a conocer composiciones originales en términos de texto y música, y registrar el proyecto en un estudio de grabación profesional y su edición en formato (CD)", en circunstancias que la Línea de Investigación y Registro de la Música Nacional tiene por objetivo proyectos de fomento y desarrollo de investigación, estudios, registros, catastros y rescate de la música nacional, destinados a su publicación en medios especializados o de interés nacional.
48	475959	Elías Andrés Álvarez Vicentelo	Grabación LeDrazile	Investigación y Registro de la Música Nacional	II - Antofagasta	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en "registrar, producir y difundir un álbum solista correspondiente al género indie/pop/alternativo", en circunstancias que la Línea de Investigación y Registro de la Música Nacional tiene por objetivo proyectos de fomento y desarrollo de investigación, estudios, registros, catastros y rescate de la música nacional, destinados a su publicación en medios especializados o de interés nacional.
49	498793	Corporación Comunal De Desarrollo Quinta Normal	La música, manifestación de mi complemento educacional	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Acreditación del tipo de Persona Jurídica. En su lugar, acompañó el documento "REPRESENTANTE_LEGAL.pdf", en el cual consta la solicitud de Leonardo Bravo Gómez, Secretario General de la Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal, dirigida a la Unidad de Reconocimiento Oficial de la SEREMI de Educación, para que ésta autorice el cambio de representante legal de la entidad sostenedora de los Establecimientos Municipalizados de la comuna de Quinta Normal, por nombramiento del nuevo Secretario General de la "Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal". No obstante, el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que con él no es posible determinar cuál es la normativa de constitución de la persona jurídica respectiva, no pudiendo corroborar si aquella corresponde o no al tipo de personas jurídicas que pueden postular a esta Línea. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
50	491094	Agrupación Cultural ECDA Escuela de Cultura Puerto Montt	Apoyo a Actividades de Difusión del Ensamble Coral ECDA	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	X - Los Lagos	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, el postulante es una organización comunitaria sin fines de lucro constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
51	500806	Organización social artístico cultural y deportiva	Banda Escuela República de El Salvador	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	V - Valparaíso	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria sin fines de lucro constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
52	500352	Banda Scouts de Todos los Tiempos	Banda Instrumental Scouts de Todos los Tiempos Graneros	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria sin fines de lucro constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
53	497488	Centro Cultural Coro Mozart	Clases corales adultos mayores y cinco presentaciones	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	V - Valparaíso	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria sin fines de lucro constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.

54	497869	Corporación Nuevos Horizontes	Continuidad Orquesta Penitenciaria Rancagua	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Camilo Ignacio Escalona Carrasco no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
55	488769	Asociación Cultural - Corporación de Fomento de Bandas Estudiantiles	Creación Banda Sinfónica CORFOBAE	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Dagnne Judith Fabiana Rojas Arquero. En su lugar, acompañó el documento "La_Corporación_de_Fomento_de_Banas_Estudiantiles_CORFOBAE.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de la Corporación de Fomento de Banas Estudiantiles CORFOBAE en relación a su responsabilidad "sobre el fondo concursable que beneficiará a su proyecto: Creación de Banda Sinfónica CORFOBAE", firmada por Francisco Huneeus Cox, presidente de dicha corporación. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases ya que no corresponde a la carta de compromiso de Dagnne Judith Fabiana Rojas Arquero, en calidad de Responsable de Proyectos de CORFOBAE. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
56	500291	Gestora Cultural Chile	Cultivando Nuestra Música Inclusiva	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	RM - Metropolitana de Santiago	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. las Fundaciones sin fines de lucro v las Municipalidades.
57	507940	Comdes Calama	Escuela de Música Grecia Nacional de Rock	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	II - Antofagasta	(i) El proyecto presentado en soporte material no cumple con las formalidades exigidas en las bases. En efecto, el postulante no acompañó las dos copias del proyecto exigidas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó los Antecedentes Obligatorios de Evaluación denominados Acreditación del tipo de Persona Jurídica ni la Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Rafael Campusano Rivera. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
58	499679	Club Deportivo Social y Cultural Brisa del Sol	Formación Coro Brisa del Sol	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	VIII - Biobío	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. las Fundaciones sin fines de lucro v las Municipalidades.
59	500375	Centro Cultural de Artes y Deportes Alejandro Chelén Rojas	Formación Coro y Banda "Alejandro Chelén Rojas" de Coquimbo.	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	IV - Coquimbo	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. las Fundaciones sin fines de lucro v las Municipalidades.
60	495505	Pneuma Coral Femenina	Fortalecimiento de Pneuma Coral Femenina	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	RM - Metropolitana de Santiago	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. las Fundaciones sin fines de lucro v las Municipalidades.
61	486373	Centro Artístico y Cultural "Chile Gospel" de Antofagasta	Implementación de equipamiento de sonido para la autogestión de presentaciones en vivo del coro Chile Gospel de Antofagasta	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	II - Antofagasta	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. las Fundaciones sin fines de lucro v las Municipalidades.
62	500111	Club Deportivo Escolar Colegio Santa Cruz	La música mueve mi comunidad	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	IX - La Araucanía	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. las Fundaciones sin fines de lucro v las Municipalidades.
63	483239	Centro de Investigación Musical Autónomo CIMA	María Ayuda canta: conformación e implementación de su primer coro femenino (sede San Felipe)	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	V - Valparaíso	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.

64	491970	Ilustre Municipalidad de Villarrica	Música de Sordos: Laboratorio instrumental de cuerdas y percusión para formar banda instrumental de personas sordas	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el objetivo del proyecto consiste en "desarrollar un laboratorio de interpretación musical con instrumentos de cuerda y percusión para adultos en situación de discapacidad auditiva", en circunstancias que la Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales tiene por objetivo promover el desarrollo de la actividad coral y la formación de orquestas, especialmente a nivel infantil y juvenil, en el ámbito escolar y extra-escolar, incluyendo bandas instrumentales.
65	493577	Ilustre Municipalidad de Villarrica	Octeto de Cuerdas Infantojuveniles de Centro Cultural de Villarrica	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	IX - La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Patricia Verónica González Echazú no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
66	497512	FASE Fomento a las Artes, Social y Educativamente	Orquesta de Guitarras Clásica Infantojuvenil Surcanoris	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	XII - Magallanes y de la Antártica Chilena	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
67	498679	Iglesia Evangélica Luterana en Magallanes	Orquesta Filarmónica Brass Lhuter, entre Viento y Nieve, Punta Arenas.	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	XII - Magallanes y de la Antártica Chilena	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una persona jurídica de derecho público sin fines de lucro constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.638, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
68	479137	Ilustre Municipalidad de Pica	Orquesta Sinfónica de Pica, Sólo un Sonido en Oasis	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	I - Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a SEBASTIAN ANDRÉS ESCÁRATE SALAS no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
69	478976	Agrupación Artística Cultural y Academia de Música de Puerto Varas	Renovación de Instrumentos para Orquesta Filarmónica y Big Band de la Academia Musical de Puerto Varas	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	X - Los Lagos	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
70	500895	Agrupación Cultural Lakitas Resistencia Andina	Taller de Formación de Músicos Lakitas de Atacama	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	III - Atacama	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
71	489700	Centro de Padres y Apoderados Orquesta Infantil Concepción	Compra de instrumentos familia de madera para el desarrollo de la Orquesta Universidad del Bío-Bío	Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	VIII - Biobío	El postulante no es del tipo de persona que puede postular. En efecto, es una organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades.
72	475933	Marcelo Rolando Olivares Cabezas	10 Oberturas para la vida	Producción de Registro Fonográfico	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la compra de "Micrófono y audífonos de estudio AKG", los que, de acuerdo a la naturaleza del proyecto, constituyen un gasto de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico financia sólo gastos de honorarios y operación.
73	500488	Rodrigo Cádiz Cádiz	CD de Música Electroacústica: 2011 - 2018	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El postulante ya fue beneficiado en la misma Modalidad en la convocatoria 2018. En efecto, el postulante fue financiado por esta Modalidad en la Convocatoria 2018 con el proyecto titulado "Composición de una obra para la Stanford Laptop Orchestra (SLOrK)", Folio: 463792, en circunstancias que la Modalidad de Música Clásica - Docta, Electroacústica, Arte Sonoro y Paisaje Sonoro establece que no podrán postular quienes hayan sido financiados por esta Modalidad en la Convocatoria 2018.
74	489899	Gonzalo Sebastián Cáceres Mora	Grabación y difusión disco Música Chilena y Latinoamericana para Guitarra del Siglo XX	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o Cesión de Derechos de Autor de forma incompleta, ya que no adjuntó las autorizaciones o cesiones correspondientes a las obras de Violeta Parra, Horacio Salinas, Leo Brouwer y Manuel Ponce. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

75	487286	Nicolás Andrés Cortés Ahumada	La Herida - Musicalización de texto de Manuel Rojas	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la "adquisición de instrumentos para taller de niños", que constituyen gastos de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico financia solo gastos de honorarios y operación.
76	501081	Víctor Manuel Melgarejo Duarte	Musitecno	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	(i) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en "promover la formación y desarrollo profesional de bandas instrumentales electroacústicas en Colegios y Centros comunitario", en circunstancias que la Línea de Producción de Registro Fonográfico tiene por objetivo proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico. (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "compra de equipamiento", que constituye gasto de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico financia solo gastos de honorarios y operación.
77	501077	José Luis Urquieta Plaza	Nuevos Aires Chilenos para dos oboes	Producción de Registro Fonográfico	IV - Coquimbo	El postulante ya fue beneficiado en la misma Modalidad en la convocatoria 2018. En efecto, el postulante fue financiado por esta Modalidad en la Convocatoria 2018 con el proyecto titulado "Registro fonográfico Nuevos Aires para Oboe y Orquesta, Folio: 4432287", en circunstancias que la Modalidad de Música Clásica - Docta, Electroacústica, Arte Sonoro y Paisaje Sonoro establece que no podrán postular quienes hayan sido financiados por esta Modalidad en la Convocatoria 2018.
78	478769	Patricio Alonso Toledo Creus	Primera producción fonográfica de Plectrum Australis: Música de plectro desde Chile para el mundo	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Felipe Ignacio Oyarce Andrade. En su lugar, acompañó el documento "ManuelCarta_de_compromiso_PLECTRUM_AUSTRALIS.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Manuel Alejandro Ramírez Gutiérrez, en calidad de músico, con su respectiva firma. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde a la carta de compromiso de Felipe Ignacio Oyarce Andrade, en calidad de intérprete. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
79	489472	Andrés González González	Producción de CD Música Chilena para el ensamble f(r)actura	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Enrique Alberto Schadenberg Balbontín. En su lugar, acompañó el documento "CARTA_COMPROMISO_EQUIPO.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Constanza Fernanda García Correa, en calidad de Encargada de Producción y Logística, con su respectiva firma. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde a la carta de compromiso de Enrique Alberto Schadenberg Balbontín, en calidad de Director Musical y de Difusión. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
80	500951	Fernando Andrés Mansilla Fuentealba	Proyecto "Música Virreynal"	Producción de Registro Fonográfico	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura. En su lugar, acompañó la imagen "image.jpeg", en la cual consta la "portada" del manuscrito del compositor sacro de la península ibérica, Cristóbal de Morales, obtenido de la Biblioteca del Arzobispado de la ciudad de Münster, en Renania-Westfalia del Norte, Alemania. De manera que la imagen no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
81	499714	Rodrigo Guillermo Muñoz Cabezón	Sonidos de la ciudad... del paisaje cultural al santuario natural	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la "compra de grabador digital zoom F8 (sistema ambisonic)", "compra de funda de transporte (case) para grabador zoom F8" y "micrófono sennheisser ambeo realidad virtual (VR) para captura de audio", los que, de acuerdo a la naturaleza del proyecto, constituyen gastos de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico financia solo gastos de honorarios y operación.
82	493332	Pablo José Gatica Faúndes	2do Disco de Estudio de La Negra Roots: La Virtud	Producción de Registro Fonográfico	IX - La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

83	496692	Gonzalo Fabián Silva Llanquilef	Álbum de estudio banda Gran Pez	Producción de Registro Fonográfico	XIV - Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
84	500866	Patricia del Carmen Messier Loncuante	Arwerksta Jeltál – “Producir Sonido de Canto”	Producción de Registro Fonográfico	XII - Magallanes y de la Antártica Chilena	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
85	500596	Nelson Alejandro del Canto Velasco	Awuitaperra Disco 1	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para “grabación y producción video clip del sencillo del material producido”, en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.
86	496553	Bárbara Paz Muñoz Morales	Bárbara Paz, primer disco	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos 3 demos exigidos. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
87	482031	Felipe Andrés Lorca García	Colar Piel: Disco Debut	Producción de Registro Fonográfico	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
88	495684	Pedro Maximiliano Pedreros Muñoz	Creación y difusión digital fonograma audiovisual Canción de invierno	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
89	495805	Benjamín Ignacio Pellicer Zambrano	Difusión y consolidación de la carrera de la banda “El Lobo del Hombre”	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
90	501129	Agustín Rodríguez Varas	Difusión y multicopiado Disco La Maquina Para Volar	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a José Tomás Guzmán Riedemann, Rafael Elías Dawabe Broschek y Felipe Ignacio González Mac-Conell no incluyen sus respectivas firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

91	498881	Lizandro Antonio Alcayaga Olivares	Disco de Guillermo Castro Cantautor No Vidente	Producción de Registro Fonográfico	IV - Coquimbo	<p>(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondientes a Guillermo Francisco Castro Correa. En su lugar, acompañó el documento "Curriculum__Artístico_Guillermo__Francisco_1.docx", en el cual consta el curriculum artístico de Guillermo Francisco en calidad de cantautor. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde a la carta de compromiso de Guillermo Francisco Castro Correa, en calidad de artista. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p> <p>(ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
92	486906	Andrea Alejandra Zarate Astorga	Disco de Reptilian Beats	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaiso	<p>No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Maoli Barría Squella no incluye la respectiva firmar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
93	497168	David Alejandro Mardones Valenzuela	Disco Música Cristiana David Mardones	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	<p>No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
94	492882	Elisa Montes Arévalo	Diseño, multiplicación y difusión de primer LP	Producción de Registro Fonográfico	VIII - Biobío	<p>El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Video Clips 1er y 2do single", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.</p>
95	481414	Laura Belén Soto Vilo	Dúo Lana	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	<p>(i) El proyecto no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, dentro de los objetivos del proyecto se incluye la producción de 3 videoclips, en circunstancias que la Línea de Producción de Registro Fonográfico tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico.</p> <p>(ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p> <p>(iii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "videoclip", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.</p>
96	492537	Matías Nicolás Álvarez Correa	EP Dulce Margot	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	<p>No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
97	476833	José Ignacio Aravena Arenas	Grabación y difusión de primer disco banda Richter Chile	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaiso	<p>No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
98	486542	Simón Ángel Carrasco Díaz	Grabación y Edición nuevo disco de SimónSqualo	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	<p>El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Grabación videoclip", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.</p>

99	479899	Rafael Alejandro Aguirre Droggett	Grabación y producción de Long Play banda Del Monte al Mar	Producción de Registro Fonográfico	XIV - Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a Federico Carlos Dannemann Brunet, Javier Rodrigo Aravena Triviño y Claudius Willy Rieth NA no incluyen sus respectivas firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
100	501140	Nicolás Alejandro Gaete Pino	H Escuela - Tercer disco	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	(i) El Responsable del Proyecto excede el número máximo de postulaciones para la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico - Categoría Popular Emergente. En efecto, el postulante figura como responsable de los proyectos titulados "Nicoinsano - Acuario" y "H Escuela - Tercer disco", Folios 500959 y 501140, respectivamente, en circunstancias que, de conformidad con las bases del concurso, en la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico - Categoría Popular Emergente los postulantes podrán presentar un máximo de 1 proyecto. Y en caso que exceda el máximo de postulaciones, todos los proyectos presentados a la modalidad por un mismo titular serán considerados inadmisibles.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
101	499937	Claudio Ricardo González Rojas	Klaudio Rojas Ep Anhedonia	Producción de Registro Fonográfico	XV - Arica y Parinacota	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
102	492667	Mauro Siro Cristian Olivares González	La Volom, banda revelación de música contemporánea, grabación primer disco	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Grabar un videoclip profesional (promocional)", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.
103	487016	Raúl Osvaldo Díaz Ojeda	LaKut/Doctor Pez...canciones abiertas	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Marcelo Andrés Maldonado Faundez no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
104	499878	Betel Fabia González Parra	Liric Blues	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "producción, creación y grabación de proyecto de blues lírico con video clip", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
105	501064	Javier Alejandro Jeria Madrid	Lisomun	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Mixer / interfaz ZEDI-10 FX Allen & Heath", "MICROFONO Shure SM58LC 2 unidades", "PEDESTAL DE MICROFONO Ultimate Soporte JS MCTB200 2 unidades", "Sennheiser E608 Microfono" y "AUDIX ADX10 FLP MICRÓFONO PARA FLAUTA TRAVERSA", los que, de acuerdo a la naturaleza del proyecto, constituyen gastos de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico financia solo gastos de honorarios y operación.
106	488469	Esteban Alfonso Rojas Veliz	Loco Yo	Producción de Registro Fonográfico	III - Atacama	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Danyela Simonette Arce Lizama no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

107	500800	Jaime Ignacio Moya Kohl	Lyriahn	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El postulante excede el número máximo de postulaciones permitidas para la Modalidad elegida. En efecto, el postulante figura como responsable de los proyectos titulados "LYRIAHN" y "Lyriahn", FOLIOS 500800 y 500805, respectivamente, en circunstancias que, de conformidad con las bases del concurso, en la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico - Categoría Popular Emergente los postulantes podrán presentar un máximo de 1 proyecto. Y en caso que exceda el máximo de postulaciones, todos los proyectos presentados a la modalidad por un mismo titular serán considerados inadmisibles.
108	500805	Jaime Ignacio Moya Kohl	Lyriahn	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El postulante excede el número máximo de postulaciones permitidas para la Modalidad elegida. En efecto, el postulante figura como responsable de los proyectos titulados "LYRIAHN" y "Lyriahn", FOLIOS 500800 y 500805, respectivamente, en circunstancias que, de conformidad con las bases del concurso, en la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico - Categoría Popular Emergente los postulantes podrán presentar un máximo de 1 proyecto. Y en caso que exceda el máximo de postulaciones, todos los proyectos presentados a la modalidad por un mismo titular serán considerados inadmisibles.
109	500000	Ronny Alonso Avendaño Montecinos	Machicura, de la tierra del esfuerzo	Producción de Registro Fonográfico	VII - Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que de los 5 demos incluidos, 3 de ellos no pueden ser reproducidos por estar dañados, correspondientes a "_ALLA_DONDE_SALE_EL_SOL.mp3", "_VUELVO_AL_LAGO.mp3" y "_LA_HISTORIA_DE_UN_NIÑO.mp3". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
110	492302	Mauro Antonio Fuentes Méndez	Manto - Nativo (Álbum)	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
111	496617	José Tomás Molina Galdames	Vinilo Disco Debut   Sistemas Inestables	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
112	499766	Matilde Isabel Peña Ahumada	Mi primer disco llamado Rosas Rojas	Producción de Registro Fonográfico	XV - Arica y Parinacota	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la "creación del diseño, edición, producción del videoclip", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
113	489110	Renate Alexa Monserrat Garrido Toro	Tornasol Lunar	Producción de Registro Fonográfico	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
114	477649	Mariano Bravo Fabiano	Música por la paz por el mundo	Producción de Registro Fonográfico	I - Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
115	497912	Kein Bautista Soto Lama	Música y magia junto a Los Perdentos	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las cartas correspondientes a Carlos Antonio Contreras Castillo, Carlos Andrés Poblete Gálvez y Mauricio Eduardo Flores Parra no incluyen sus respectivas firmas. Además, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

116	488518	Herberto Sebastián Figueroa Cuevas	Música y producción musical	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	<p>(i) El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto tienen como objetivo "comprar nuevos implementos como computadoras, interfaz, micrófonos Artilles instrumentos musicales y todo lo que necesito como cantautor compositor músico y productor musical", en circunstancias que la Línea de Producción de Registro Fonográfico tiene por objetivo la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.</p> <p>(ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Compra de todos los instrumentos y equipos necesarios para el proyecto", los que, de acuerdo a la naturaleza del proyecto, constituyen gastos de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico financia solo gastos de honorarios y operación.</p> <p>(iii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo incluyó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
117	488998	Magdalena Larraín Soler	Segundo Disco Maida Larraín	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
118	500959	Nicolás Alejandro Gaete Pino	Nicoinsano - Acuario	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	<p>(i) El Responsable del Proyecto excede el número máximo de postulaciones para la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico - Categoría Popular Emergente. En efecto, el postulante figura como responsable de los proyectos titulados "Nicoinsano - Acuario" y "H Escuela - Tercer disco", Folios 500959 y 501140, respectivamente, en circunstancias que, de conformidad con las bases del concurso, en la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico - Categoría Popular Emergente los postulantes podrán presentar un máximo de 1 proyecto. Y en caso que exceda el máximo de postulaciones, todos los proyectos presentados a la modalidad por un mismo titular serán considerados inadmisibles.</p> <p>(ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.</p>
119	497949	Tomás Andrés Armijo Villarreal	Segundo disco banda No Bailo	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "videoclip de difusión", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.
120	484689	Roger Nicolás Henry Gómez	Segunda producción musical y difusión de material artístico del grupo Blax en plataformas digitales y redes sociales	Producción de Registro Fonográfico	XV - Arica y Parinacota	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Grabación del video clip del single del álbum", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.
121	494104	Diego Alonso Escárate Urrutia	Ritmos Únicos	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "trabajar en el rodaje y post producción de al menos dos video clips", en circunstancias que la Modalidad de Música Popular, Categoría Emergente, tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento a la producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género popular.
122	494135	Glenn Vilaboa Valenzuela	Primer disco Andylow	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo incluye 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

123	476317	Álvaro Rolando Godoy Moya	Registro Fonográfico de Los Mudos Haciendo Ruido Banda	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
124	498825	Javier Alejandro González Farías	Radio Quimera, Grabación de 2° disco.	Producción de Registro Fonográfico	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que, sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
125	495255	Jearim Omar Corvalán Rodríguez	Publicación física disco EP Tornasol	Producción de Registro Fonográfico	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo incluye 2 de los, al menos 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
126	494385	Javier Alejandro Gómez Vega	Proyecto Discográfico: Taita Churi	Producción de Registro Fonográfico	II - Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo incluye 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
127	494475	Rodrigo Eduardo Palma Aravena	Proyecto de Grabación (Pre-Producción, Producción, Post-Producción), Distribución y Exhibición en el Mercado Musical del Disco AMO de RAMON	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
128	495420	Pedro Ignacio Quilapi Navarrete	Producción de disco emergente	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
129	489390	Ediciones y Comunicaciones Enlaces E.I.R.L.	Producción de Registro Fonográfico de Juegaversos y Rimahistorias	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
130	488401	Vanesa Andrea Bravo Poblete	Producción y lanzamiento del primer disco de: Lillo y Carnicer, representaciones femeninas del amor romántico	Producción de Registro Fonográfico	VII - Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
131	499908	Israel Muñoz Herrera	Producción Disco Banda BajadePresion	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta ya que sólo incluye 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
132	490884	Anaí Valenzuela Radefeldt	Producción segundo disco de Anaí & The DNA's	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaiso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
133	490802	Pablo Andrés Raúl Barra Mardones	Producción musical del disco Taco aguja: "Para Gozar"	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
134	495570	Pablo Sebastián Ríos Valdés	Álbum Discográfico "A Veces" Banda Diversia	Producción de Registro Fonográfico	III - Atacama	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

135	484998	Pablo Andrés Lecaros Saitua	Andrés Lecaros & Los Forajidos Paría + Otra Puñalada en el corazón	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
136	495907	Isabel Margarita Céspedes Corrotea	Cantata heroica a la mujer de nuestra guerra	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
137	499874	Gisela Irina Valenzuela Moya	Disco Almendra Kovac	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
138	485874	Juan de Dios Parra Tuca	Edición Disco San Antonio – Juan de Dios Parra	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
139	491623	Cristian Andrés Salcedo Catalán	Grabación del 3º Disco Producción, grabación, edición y distribución	Producción de Registro Fonográfico	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
140	498785	Alejandro Daniel Espinosa Mendoza	Grabación segundo disco banda metal Sacramento	Producción de Registro Fonográfico	VIII - Biobío	El postulante ya fue beneficiado en la misma Modalidad en la convocatoria 2018. En efecto, el postulante fue financiado en la Convocatoria 2018 en la misma Modalidad con el proyecto "Grabación tercer disco banda metal UDK", Folio: 463625, en circunstancias que la Modalidad de Música Popular establece que no podrán postular quienes hayan sido financiados por esta Modalidad en la Convocatoria 2018.
141	492116	Arturo David Quezada Torres	INVID, primera banda de Rock experimental de la Provincia de Petorca, producción de Disco 2019	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incorrecta, ya que Robinson Andres Garrido Garrido declara su compromiso de trabajo con un proyecto diferente, perteneciente a otra Línea y Modalidad, y no particularmente a este proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
142	475247	Emiliana Emiliana Araya Serón	Kinetica EP IV	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
143	481049	Diego Ignacio Contreras Araya	La calles, 12 Tribus	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
144	498985	Yenny Estefanye Rojas Merino	Música Popular para Formación Escolar	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Victor Ricardo Mac-Namara Riquelme no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
145	486517	Raúl Gustavo Paredes Ríos	Osorno en Canciones	Producción de Registro Fonográfico	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

146	495472	Jairo Andrés Rodríguez Ibarra	Producción general del disco "Latinoamericano"	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para las "Actividades de Difusión en Establecimientos Escolares", en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, dicha actividad no podrá ser financiada con recursos del Fondo.
147	501103	Carlos Carlos Levante Soto	Producción segundo Full Length Et Verbi Sathanus 2019	Producción de Registro Fonográfico	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
148	486307	Alberto Fabián Mauret Oyarzo	Recopilación del Folclor Tradicional Criollo	Producción de Registro Fonográfico	XI - Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
149	491921	Tomás Alejandro Díaz Castillo	Rescate patrimonial de la Música Popular Porteña en aras de la Música Mexicana	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o Cesión de Derechos de Autor. En su lugar, acompañó el documento "LISTA_DE_TEMAS_A_GRABAR.pdf", en el cual consta una lista numerada de los 10 temas que pretenden grabar. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o Cesión de Derechos de Autor. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
150	484401	Aldo Ascanio Bersani Claveria	Segundo Disco Imaginary Noise	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
151	497382	Alfredo Felipe Canales Gómez	Segundo Disco Oficial Asteroide	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
152	500612	Rodrigo Javier Godoy Díaz	Selección de obras musicales para disco "Increíble"	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
153	499649	Marcelo Andrés da Venezia Alias	Weichafe 6to Disco	Producción de Registro Fonográfico	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
154	508177	Ezequiel Andrés Zúñiga Tuki	Re o Tumu	Producción de Registro Fonográfico	V - Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento y de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante indica en el FUP que su proyecto tendrá principio de ejecución el 01 de enero de 2019, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Producción de Registro Fonográfico establece que los proyectos deberán tener principio de ejecución a partir del día 01 de marzo de 2019.
155	476925	Vanessa Liset Hernández Vásquez	Blues en Valdivia	Actividades Presenciales	XIV - Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Cristófer Andrés Saumann Salas no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

156	482834	Pablo Ariel López Silva	El ayer y hoy de la fusión docto-latinoamericana en Lo Prado y San Joaquín	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor. En su lugar, acompañó el documento "Compromiso de pago de derechos de autor", correspondiente a un proyecto y folio distinto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
157	499784	Soc. Matraz Producciones Ltda.	Ensamble Eléctrico Coral Caosmik	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Maite Jesús Rojas Maiz. En su lugar, acompañó el documento "carta_de_compromiso_ensamble_electrico_coral_docx", en el cual consta la carta de compromiso de Magdalena Constanza Irarrázaval Espinosa, en calidad de músico, con su respectiva firma. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde a la carta de compromiso de Maite Jesús Rojas Maiz, en calidad de músico. Además, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Maoli Barría Squella de forma incompleta, ya que no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
158	499931	Corporación Cultural Músicos de Antofagasta Cobra	Festival de la Perla del Rock 2019	Actividades Presenciales	II - Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s. En su lugar, acompañó la imagen "Compromiso_de_reserva_de_espacios_FME.JPG", en el cual consta un "pantallazo" de la solicitud que Daniella Contreras Ovando envió a la Fundación Minera Escondida solicitándoles el espacio Sala Licancabur (106p) de Edicom para la actividad Festival de la Perla del Rock, a cargo de la Corporación Cultural de Músicos Antofagasta Cobra. No obstante, en la misma imagen queda de manifiesto que "evaluarán su solicitud", de manera que dicha imagen no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
159	496707	Assaf Leibowitz X	Festival Internacional de Clarinetes de Chile	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación. En su lugar, acompañó los documentos "Carta-Compromiso-David-Medina.pdf" y "CARTA-FIRMADA.pdf", en los cuales consta la carta de compromiso de David Medina, en calidad de profesor de clarinete, con su respectiva firma, y la carta de compromiso de Juan Ferrer, en calidad de profesor de clarinete, con su respectiva firma. De modo que ninguno de los dos documentos cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponden al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
160	488881	Claudia Cecilia Manzo Armijo	Festival Sonora en Concepción 13 y 14 de Octubre 2018	Actividades Presenciales	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Catherine Andrea González López no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
161	483135	María Esperanza Restucci Sánchez - Zinny	Gira Gala Barroca	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación de forma incompleta, ya que no cuenta con el detalle de todos los lugares, ni tampoco contiene, al menos, un artista y/o agrupación residente de la región donde se realiza la actividad, por jornada de duración de la actividad. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
162	496875	Ángelo Felipe Pérez Coronado	I Festival Musical Urbano Torrencial	Actividades Presenciales	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a María José Miranda Muñoz. En su lugar, acompañó el documento "Victoria_Ascencio.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Victoria Ascencio Valdés, en calidad de Productora Ejecutiva, con su respectiva firma. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde a la carta de compromiso de María José Miranda Muñoz, en calidad de Encargada de Logística. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

163	485201	José Luis Núñez Lobos	Kuntur Festival	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación. En su lugar, acompañó los documentos "Dosier_Halchic.pdf", "DOSSIER_PAULA_RACCONTO.pdf", y "BluserosMuertos--Booking-2017.pdf", en los cuales consta, en primer lugar, el dossier de la banda Halchic, el que incluye el nombre de los integrantes, biografía, discografía, hits y 3 enlaces a prensa, spotify y youtube. En segundo lugar, consta el dossier de la cantautora Paula Racconto, el que incluye su biografía, presentaciones, canciones del disco y monólogo del disco. Y en tercer lugar, consta el dossier de Bluseros Muertos, el que incluye su historia, integrantes, discos, fotos, apariciones y testimonios. De manera que ninguno de los documentos cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
164	479144	Hugo Heiva Sepúlveda Riquelme	La Motivante lanzamiento segundo disco	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación. En su lugar, acompañó el documento "DOSIER_MOTIVANTE.pdf", en el cual consta el dossier de la banda La Motivante, el que incluye a sus integrantes, shows destacados, prensa, rider técnico y backline. De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta Artística y de Programación. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor. En su lugar, acompañó el documento "Carta_de_Compromiso_de_Uso_del_Espacio_Actividades_Presenciales.docx", en el cual consta la carta de compromiso de Hugo Sepúlveda, en representación de la banda La Motivante, en la que compromete la "utilización de La Motivante para las actividades del proyecto". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor. Finalmente, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s. En su lugar, acompañó el documento "Carta_de_Compromiso_de_Uso_del_Espacio_Actividades_Presenciales.docx", en el cual consta la carta de compromiso de Hugo Sepúlveda, en representación de la banda La Motivante, en la que compromete la "utilización de La Motivante para las actividades del proyecto". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
165	489123	Carlos Enrique González Zúñiga	Primer encuentro de jazz en Chillan.	Actividades Presenciales	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s. En su lugar, acompañó el documento "Certificado_Apoyo_de_la_Mu'sica.pdf", en el cual consta una carta de apoyo del alcalde de la comuna de Quirihue, Richard Irribarra Ramírez, en favor del proyecto "Implementación Estudio de Grabación La Pieza", el que además no tiene relación con el proyecto en análisis. De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
166	498477	José Tomás Rives Heine	Si la escuela no va al jazz, el jazz va a la escuela	Actividades Presenciales	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a JOSE TOMAS RIVES HEINE no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
167	484521	Manuel Emiliano Parada Gómez	Sistematización de Temporadas de Conciertos Zona Típica Barrio Matta Sur	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a Fabiola Andrea Castro Inostroza y a Nicolás Andrés Hernández Pérez no incluyen sus respectivas firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

168	500162	Carlos René Basualto Ramos	Temporada de conciertos - Música étnica basada en el Pueblo Selknam - Ensamble Collegium Musicum	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Paula Natalia Godoy Jara. En su lugar, acompañó el documento "Paula_carta_Selkman.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Paula Natalia Godoy Jara en calidad de Coordinadora y músico del proyecto "FORTEALECIMIENTO DEL NÚCLEO DE MÚSICA ANTIGUA RENACENTISTA – ENSAMBLE DE BRONCES COLLEGIUM MUSICUM – CONCIERTOS EDUCACIONALES", el que corresponde a un proyecto y folio distintos, no teniendo relación alguna con el proyecto en análisis. De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondiente a Paula Natalia Godoy Jara, en calidad de Productora Ejecutiva. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
169	485827	Jaime Albano Ulloa Silva	Tercer Festival Emergencia	Actividades Presenciales	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor. En su lugar, acompañó la imagen "15727067_1285395198172780_4542368328580941276_n.jpg", en la cual consta la carátula de "Emergencia Documental", registro documental del 1° Festival Emergencia realizado el 13 de febrero de 2016, en la ciudad de Rancagua, región de O'Higgins. De manera que la imagen no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
170	481646	Matías Iván Ormeño Orellana	Tercera versión de semanas musicales San Carlos	Actividades Presenciales	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor". En su lugar, acompañó el documento "Este_proyecto_no_requiere_DERECHOS_DE_AUTOR.doc", en el cual consta únicamente la siguiente frase: "Este proyecto no requiere DERECHOS DE AUTOR". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación de los Pagos de los Derechos de Autor. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
171	495679	Julio Alfredo Gálvez Ormazábal	V Festival Internacional de Tunas de Santiago - FITUSAN 2019	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/Los Espacio/s de forma incompleta, ya que no incluye la respectiva firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
172	500556	Felipe Javier De la Parra Vial	XXI Festival Internacional Charangos del Mundo en París	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Modalidad elegida. En efecto, el proyecto tiene como objetivo "organizar y producir el festival charangos del mundo en París" (Francia), en circunstancias que la Modalidad de Música en Vivo, Ferias y Festivales tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de producción de festivales, certámenes, conciertos, temporadas de conciertos y ferias de industria dentro del territorio nacional.
173	495260	Caterina Valsecchi Cereceda	Construyendo un nuevo lenguaje a través de la música chilena	Actividades Presenciales	V - Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "compra de instrumentos", que constituye un gasto de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea elegida solo financia gastos de honorarios y operación.
174	484728	Celso Antonio López Retamal	Encuentros de músico terapia, espacios de vibración	Actividades Presenciales	VII - Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "compra de pelerones", el que, en principio, constituye un gasto de operación. Sin embargo, de conformidad con los objetivos y la naturaleza del proyecto postulado, dicho gasto constituye un gasto de inversión, y de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea elegida solo financia gastos de honorarios y operación.
175	489211	Christian Alejandro Serrano Orellana	Grupo Palotes. Cantando en señas	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en el "desarrollo del primer disco de música original inclusivo en nuestro país", en circunstancias que la Línea de Actividades Presenciales tiene por objetivo el fomento al desarrollo de producciones de festivales, certámenes, conciertos, temporadas de concierto, ferias y festivales de trayectoria, que difundan artistas nacionales y locales dentro del territorio nacional, y al fomento de actividades musicales presenciales y formativas inclusivas para personas con discapacidad.

176	491558	Gabriela Verónica Márquez Loyola	Música y Desarrollo Consciente	Actividades Presenciales	VII - Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la "compra de materiales e insumos para la implementación de sesiones" y para la "compra de equipo de sonido", que constituyen gastos de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Actividades Presenciales financia solo gastos de honorarios v operación.
177	487973	María Luisa Castillo Tocornal	Laboratorio Instrumental para adultos y adultos mayores en situación de Discapacidad Auditiva	Actividades Presenciales	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "instrumentos de percusión pequeños para el trabajo de sensibilización a la vibración, trabajo de ritmo y disociación", que constituye un gasto de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea de Actividades Presenciales financia solo gastos de honorarios y operación.
178	482600	Colectivo Wenewen	9° y 10° Encuentro Artístico Cultural Wenewen	Actividades Presenciales	VIII - Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "póleras del proyecto", el que, en principio, constituye un gasto de operación. Sin embargo, de conformidad con los objetivos y la naturaleza del proyecto postulado, dicho gasto constituye un gasto de inversión, y de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea elegida solo financia gastos de honorarios y operación.
179	500048	Corporación Cultural Canela	Festival de Canela Canta en Verano Versión XXXVIII	Actividades Presenciales	IV - Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta artística y de programación. En su lugar, acompañó el documento "Listado_de_Artistas_en_Forma_Directa_de_LatinG_Producciones.pdf", en el cual consta un dossier de la productora Lating Producciones con un "listado de artista de forma directa 2018", el que corresponde a un presupuesto de artistas, management y booking para el verano 2018. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta artística y de programación. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s. En su lugar, acompañó el documento "NO_APLICA.pdf", en el cual consta únicamente la siguiente frase: "NO APLICA. Municipalidad de Canela". De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
180	493695	Agrupación Cultural de Padres y Amigos de la Música	Festival de Coro del Norte Grande	Actividades Presenciales	II - Antofagasta	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la "compra de 30 atriles de partitura y accesorios para la orquesta", que constituyen un gasto de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad elegida solo financia gastos de honorarios y de operación.
181	496845	Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Valdivia	Temporada de Conciertos 2019	Actividades Presenciales	XIV - Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación del Pago de los Derechos de Autor. En su lugar, acompañó el documento "No_Aplica.docx", en el cual consta el siguiente párrafo: "Proyecto no considera utilización de obras de terceros protegidas por registro de propiedad de derecho de autor. Es decir, los músicos que participan como invitados de este proyecto interpretan obras de su propia autoría". De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación del Pago de los Derechos de Autor. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
182	500245	Asociación Cultural C.M.E. Santiago	Catálogo Comunidad de Músicos Emergentes (CME)	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo. En su lugar, acompañó los archivos denominados "PORTADA_(2).mp4", "Marchate_Ya_MST_02.mp3" y "La_Espada_y_su_verdad.mp3", en los cuales consta, la "portada" de la Comunidad de Músicos Emergentes, la canción "Márchate ya" de la banda Litre y la canción "La espada y su verdad" de la banda Chifú. De manera que ninguno de los archivos cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponden al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
183	484954	Corporación Cultural Viartes	Catálogo de Artistas y Mercado Musical Viartes	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo de forma incompleta, ya que no incluyó los respectivos temas o canciones que se abordarán en el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

184	489463	Colectivo Social y Cultural La Dispersa	Catálogo de creadores de Boleros en Chile 2019	Fomento a la Industria	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo de forma incompleta, ya que no incluyó la muestra del artista Arturo Morales. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
185	492407	Sitramu IV Región	Catálogo de música para medios televisivos desde la Región de Coquimbo.	Fomento a la Industria	IV - Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo de forma incompleta, ya que sólo incluyó la muestra de 9 de los 11 artistas mencionados en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
186	499891	Discográfica y productora UTCH SpA.	Desarrollo del catálogo en formato vinilo de Utch Records	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo correspondientes a Michelle Alejandra Vera Lucero y a Guillermo Antonio López Sepúlveda. En su lugar, acompañó para ambos integrantes la misma carta firmada por Michelle Alejandra Vera Lucero en representación de Guillermo Antonio López Sepúlveda, sin acompañar un poder o mandato que le permita a aquella representar válidamente a este último. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
187	493790	Velásquez Hnos. y Cía. Ltda.	Difusión y Fomento de la Música Nacional a través de la Radio	Fomento a la Industria	X - Los Lagos	(i) El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en "realizar difusión y promoción de la música nacional en la Radio Chiloé de Castro, a través de la reestructuración de la programación y edición de los contenidos, creando programas, micro espacios, entrevistas, contactos, etc., en auditorio de propiedad de la emisora", en circunstancias que la Línea de Fomento a la Industria tiene por objetivo el fomento para el desarrollo de artistas y sellos musicales, y la infraestructura asociada a la promoción y difusión del rubro.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo. En su lugar, acompañó el documento "INFORME_Y_PROPOSTA_RADIAL_RADIO_CHILOE_AM._(PROGRAMACION_TENTATIVA_2019).pdf", en el cual consta un informe radial que incluye los datos generales de la radioemisora, su perfil, cobertura, descripción de bloques y un apartado de información complementaria. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Propuesta de Catálogo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
188	499697	Estudio de grabación Edgardo Alberto Alvares Olivares E.I.R.L.	Complementos Infraestructurales para Co Sound Estudio	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones de las necesidades técnicas del equipamiento y arquitectónicas del lugar de instalación y/o habilitación. En su lugar, acompañó los documentos "Implementos.pdf" y "Puertas Acústicas (ficha técnica)", sin considerar cotización ni descripción detallada de las características o condiciones técnicas que deben cumplir todos los productos solicitados. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
189	494183	Productora Nissofia Ltda.	Equipamiento estudio Nissofia	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no adjuntó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones técnicas y arquitectónicas con las que cuenta el lugar. En su lugar, acompañó el documento "Necesidades Técnicas", el cual no da cuenta del equipamiento ya existente ni de las dimensiones y especificaciones arquitectónicas del lugar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
190	475769	Ingeniería En Tecnología Carlos González E.I.R.L.	Estudio de Grabación / Sesiones Íntimas en Vivo / "R - 7"	Fomento a la Industria	VII - Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante adjuntó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incorrecta, ya que el integrante CARLOS ANDRES GONZALEZ HERNANDEZ declara compromiso con un proyecto diferente, perteneciente a otra Línea y Modalidad. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

191	484063	Casa del Sol Limitada	Implementación estructural sonora y de iluminación para sala de conciertos de La Casa del Sol	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones de las necesidades Técnicas del Equipamiento y Arquitectónicas del lugar de instalación y/o habilitación. En su lugar, acompañó el documento "Doc_DocumentoPostulacion.dwg" en una extensión no permitida por las bases del concurso para dichos documentos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
192	494384	Lanzallamas SpA	Lanzallamas: Estudio Móvil para la Región del Biobío	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones de las necesidades Técnicas del Equipamiento y Arquitectónicas del lugar de instalación y/o habilitación. En su lugar, acompañó el documento "Necesidades_Te'cnicas_para_la_habilitacio'n_del_Estudio_.pdf" sin la respectiva traducción. Al respecto, las bases establecen que los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción simple, serán considerados como no presentados.
193	488815	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Mejoramiento sistema de iluminación Teatro Aula Magna USACH	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incorrecta, ya que el integrante Andrés Zúñiga Mella declara compromiso con un proyecto diferente, perteneciente a otra Línea y Modalidad. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
194	492863	Municipalidad de Peñalolén	Música en Movimiento: Estudio de grabación móvil	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones de las necesidades Técnicas del Equipamiento y Arquitectónicas del lugar de instalación y/o habilitación. En su lugar, presenta el documento "Cotización_Estudio_de_Grabación_Movil_Fondart.docx", en el cual consta una cotización hecha por la Municipalidad de Peñalolén a la empresa Propuesta Comercial Full Music Chile, sobre audio musical e instrumentos musicales. No obstante, el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Especificaciones de las necesidades Técnicas del Equipamiento y Arquitectónicas del lugar de instalación y/o habilitación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
195	496549	Atentos Al Piso Crew	Pewma Studio	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a Ignacio Andrés Vásquez Hansen, Eduardo Manuel Fernández Cea, Omar Alejandro Quezada Contreras y Daniel Andrés Gutiérrez soto no incluyen las respectivas firmas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
196	494121	Academia y Estudio Antonio Cuartas Condemarin E.I.R.L.	Sala de Grabación ProRecords	Fomento a la Industria	IV - Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Paola Linnet Rivero Fernández no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
197	500546	Estudio de Producción Musical Pablo Carrasco E.I.R.L.	Sala de masterización y formatos de aprobación comercial internacional del audio	Fomento a la Industria	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a Pablo Andrés Carrasco Contreras, Moisés Bolívar Ubilla y Patricio Andrés Marambio Fuentes no incluyen las respectivas firmas. El postulante tampoco acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Individualización de directores, administradores, representantes, constituyente, accionistas y/o socios titulares. En su lugar, acompañó el documento "Individualización del personal del proyecto", el cual no da cuenta de los directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares de la personalidad jurídica con fines de lucro. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
198	485696	Refuerzo Sonoro Enzo Esteban Fernández Araneda E.I.R.L.	Serie de conciertos de bandas emergentes locales de género musical urbano y de raíces negras, con entrada liberada para el público	Fomento a la Industria	VIII - Biobío	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en la realización de una actividad presencial, en circunstancias que la Línea de Fomento a la Industria tiene por objetivo el fomento para el desarrollo de artistas y sellos musicales, y la infraestructura asociada a la promoción y difusión del rubro.

199	500287	Julio Esteban Vera Chávez	Luthería en Panguipulli	Fomento a la Industria	XIV - Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor. En su lugar, acompaña el documento denominado "luthería en panguipulli", el cual no contiene información sobre la autorización o cesión de los derechos de autor, tampoco se encuentra firmado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
200	497550	Joaquín Echeverría Alcaíno	Alpha S - Mis Pasos	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio, de forma incompleta, ya que no incluye las cotizaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
201	498786	Gonzalo Patricio Sánchez Cabrera	Drivo Sánchez Videoclips	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Equipo del Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Rodrigo Enrique Moraga Vargas no incluye su firma. El postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Relato y Tratamiento Audiovisual. En su lugar, acompañó un flyer de difusión. Finalmente, el postulante tampoco acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio. En su lugar, acompañó la biografía del artista. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
202	493935	Camilo Enrique Morales Ahumada	La canción imaginaria, Historias de Roberto Parra Sandoval	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	(i) El proyecto postulado no es pertinente con el Fondo. En efecto, el proyecto consiste en realizar y difundir una sucesión de cuatro micro documentales enfocados en la vida y obra de Roberto Parra Sandoval, los que constituyen una obra pertinente al Fondo Audiovisual, en circunstancias que el Fondo de la Música tiene por objetivo el apoyo de proyectos del sector musical.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo o Maqueta Musical de forma incompleta, ya que solo incluye 1 de los 4 temas mencionados en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
203	480169	Hugo Heiva Sepúlveda Riquelme	La Motivante - Máquina del tiempo (video clip)	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Relato y Tratamiento Audiovisual. En su lugar, acompañó Formulario del Proyecto en PDF. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio. En su lugar, acompañó Formulario del Proyecto en PDF. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
204	500647	Patricio Eduardo Iturra Iturra	Laguna Track	Fomento a la Industria	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Relato y Tratamiento Audiovisual. En su lugar, acompañó un documento denominado "Laguna Track", el cual no contiene la historia ni la puesta en escena de lo que se pretende realizar. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio. En su lugar, acompañó un documento denominado "Laguna Track", el cual no contiene las etapas del servicio solicitado ni las cotizaciones. Finalmente, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Demo o Maqueta Musical de forma incompleta, ya que sólo acompañó 1 de los 2 temas mencionados en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
205	481739	Allan Daniel Alejandro Fuentes Quintana	Nanaku	Fomento a la Industria	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo o Maqueta Musical de forma incompleta, ya que solo adjuntó 6 de los 8 temas mencionados en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
206	483572	Samanta Elena Pizarro Aliste	Producción del Videoclip Tus horas de la banda Manual de Carroña	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Grabación y masterización versión final de la canción en Estudios Celis", en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Producción y Difusión de Video Clip tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de producción de Video Clip y su difusión a nivel nacional y/o internacional.

207	477916	Nicolás José Ignacio Bujes Moreno	Producción y Difusión de Video Clip de la canción Rural/Urbano del álbum No nos hacemos bien - 2018 - de la banda misma	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
208	500938	Juan Pablo Martínez Duimovic	Proyecto Videoclip "Sed" de Juan Pablo Sarasvati	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Trabajos Previos del Audiovisualista o Equipo Audiovisual sin incluir la muestra (o link) de los trabajos anteriores del audiovisualista, equipo de audiovisualistas, productora u otra que estará a cargo del trabajo audiovisual del o los videoclip a realizar en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
209	483759	César Antonio Rosales Mella	Semillita en Cada Paso	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
210	483428	José Daniel Salas Rivas	Uno con la Tierra	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
211	476354	Sergio Antonio Pamies Garçin	Video Clip "Wunun" - The Moontour	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
212	501185	Aarón Alejandro Martínez Carrasco	Vídeo Clip "Todo El Mundo"	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
213	500341	Tomás Cristian Morales Birkner	Video clip para sencillo de segundo disco de Wild Poets; Déjalo ser	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo, correspondiente a Sebastián Ignacio Marchant Señoret y, Pedro Ramón Morales Chávez sin firmar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
214	499781	Alavado Chovan Limitada	Video clip, tercer sencillo de Luchín Salinas, Músico Cantautor	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita "Asignación del responsable" en el apartado de gastos operacionales, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, "tratándose de responsables que sean personas jurídicas, éstos no podrán recibir asignación del responsable". (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares, en circunstancias de que el responsable del proyecto es una persona jurídica con fines de lucro. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
215	479956	Mariel Francisca Villagra Arias	Video sesión en Vivo IV Disco "Flow Latino" de Mariel Mariel	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo o Maqueta Musical de forma incompleta, ya que adjuntó sólo 5 de 10 de los temas que menciona en el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
216	497997	Leonardo Rodrigo Beltrán Navarro	Videoclip 2x3	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Trabajos Previos del Audiovisualista o Equipo Audiovisual de forma incorrecta, ya que el link que adjuntan en dicho documento no conduce a ninguna muestra del audiovisualista o equipo audiovisual. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
217	500163	Vicenta Mendoza Rajevic	Videoclip Pasaje - Solo Amigos	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

218	500038	Laura Fernanda Vidal Bravo	Videoclip Reencuentros Crisantemo	Fomento a la Industria	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Descripción del Servicio de forma incompleta, ya que no adjuntó las cotizaciones de los servicios. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
219	500652	Casa del Sol Limitada	Difusión cartelera musical Centro Cultural La Casa del Sol	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Medio. En su lugar, acompañó el documento "Compormiso_y_presupuesto.docx", en el cual el postulante incluye un link de acceso al tarifario del semanario El Ciudadano, indicando que en la sección "Arte +Cultura" se proyecta la difusión de afiches publicitarios y notas de prensa de la campaña de La Casa del Sol, en el caso "de ser adjudicado el Fondart". Además, incluye un listado simple del costo de la difusión, para finalmente incluir el nombre del Director de Contenido de la sección Arte +Cultura de El Ciudadano, Carlos Montes Arévalo, pero no incluye la firma de éste. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Medio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
220	480956	Luis Francisco Valdés Campillay	Difusión de primer disco "Fiebre Carnaval"	Difusión de la Música Nacional	XV - Arica y Parinacota	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. En su lugar, adjuntó los documentos "Loco_Keith_ft._Mr.Luis_Fran__El_paso_de_la_Iguana_p.mp3", "Loco_Keith_Mr_Luis_Fran_Audio_oficial.mp3", "carta_de_presentacion_art_mr.luisfran.docx" y "FB_IMG_1485970719841.jpg", en los cuales se incluye la canción "El paso de la iguana" del artista Loco Keith ft. Mr. Luis Fran, la canción "Audio oficial" de Loco Keith ft. Mr. Luis Fran, una carta sencilla de presentación del artista y, finalmente, una fotografía personal del artista. De manera que ninguno de los documentos cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponden al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
221	489993	Corporación Cultural y de Desarrollo Social Activa Educa	Espiritualidad en la música Chilena	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que las correspondientes a Rossana del Carmen Astorga Cerda y José Tomás Correa Correa no incluyen sus respectivas firmas. Además, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Medio de forma incompleta, ya que no incluye la respectiva firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
222	480452	Hugo Heiva Sepúlveda Riquelme	La Motivante a Medios Tradicionales	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. En su lugar, acompañó el archivo "La_Motivante__Todo_Parece_(Video_Oficial).mp3", el cual corresponde a la canción "Todo parece" de la banda La Motivante. De manera que el archivo no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Medio. En su lugar, acompañó el documento "Carta_de_Compromiso_de_Uso_del_Espacio_Actividades_Presencialesoutput.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Hugo Sepúlveda, en representación de la banda La Motivante, en la que compromete la "utilización de La Motivante para las actividades del proyecto". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Medio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
223	478827	Pablo Enrique Paredes Molina	Libro de Partituras para piano con temas originales de raíz folclórica más audio CD	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto postulado no es pertinente con la Línea elegida. En efecto, el proyecto consiste en "un libro de partituras para piano con música original", en circunstancias que, de conformidad con las bases del concurso, la Línea de Difusión de la Música Nacional tiene por objetivo el fomento a la circulación y difusión de la música nacional a través del desarrollo y promoción de iniciativas en medios de comunicación masiva.

224	482477	Dragonworks Studio S.A	Aplicación Móvil (APP) para radio online TodosJuntosRadio.cl	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
225	490600	Ángela María Montero Neira	Cithara Vis	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta de forma incompleta, ya que no incluyó el detalle de la estructura del programa, secciones y módulos de contenidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
226	498535	Jimmy Hugh Campillay Corvetto	Difusión de la Cultura Diaguita y su Legado Sonoro Ancestral	Difusión de la Música Nacional	IV - Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedentes Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
227	492282	Fundación Sol y Lluvia	Difusión programática actividades musicales Fundación Sol y Lluvia	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Cartas de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Carolina Fernanda Garcés González no incluye su respectiva firma. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio. En su lugar, acompañó el documento "Propuesta_Fundacion_Sol_y_Lluvia.pdf", en el cual consta una propuesta de la Fundación Sol y Lluvia en base a un dossier genérico de medios digitales de La Cuarta. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
228	500726	Paloma Belén Jopia Villarroel	Generación de contenido y Difusión de música nacional en 360° Sesiones Naranja - Temporada 2 - segunda parte	Difusión de la Música Nacional	IX - La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
229	487734	Rodrigo Heriberto Quezada Peña	Generación de contenido y Difusión de música nacional en 360° Sesiones Naranja - Temporada 2 primera parte	Difusión de la Música Nacional	IX - La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
230	499452	Gustavo Eduardo Valdivieso Scholz	La Butaquita, difusión de la música para la infancia	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

231	485890	Hugo Heiva Sepúlveda Riquelme	La Motivante en medios Digitales	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. En su lugar, acompañó el documento "DOSIER_MOTIVANTE.pdf", en el cual consta el dossier de la banda La Motivante, el que incluye a sus integrantes, shows destacados, prensa, rider técnico y backline. De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio. En su lugar, acompañó el documento "Carta_de_Compromiso__2w.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Hugo Sepúlveda, en representación de la banda La Motivante, en la que compromete la "utilización de La Motivante para las actividades del proyecto". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
232	476135	Jorge Luis Robledo Zúñiga	Nota Negra: un medio musical para difundir y homenajear a los artistas del rock chileno emergente y sus variantes	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. En su lugar, acompañó el documento "DOSSIER_NOTA_NEGRA.pdf", en el cual consta el dossier de la revista digital de música y cultura Nota Negra, el que incluye una breve reseña de su historia y datos de contacto, entre los que se encuentra un link directo a la página web de la revista. No obstante, el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. Al respecto, las bases establecen que Además, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
233	479243	Álvaro Luis Cartes Segundo	Notas Ocultas	Difusión de la Música Nacional	VIII - Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio. En su lugar, acompañó el documento "Carta_de_Compromiso_del_Medio.jpg", en el cual consta la carta de compromiso de Álvaro Luis Cartes Segundo, mismo responsable del proyecto que busca crear el medio digital, en el que se compromete a emitir "4 programas con una duración de entre 30 a 40 minutos cada uno, de publicación periódica según lo propuesto en el cronograma de actividades". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
234	500463	Ariel Aquiles Ibacache Miranda	Plan de Medios y Difusión de la Banda GOODMERLÖT	Difusión de la Música Nacional	I - Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
235	487979	Javier Party Tolchinsky	Podcast MEC - Cuarta temporada	Difusión de la Música Nacional	XIV - Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
236	497281	Diego Felipe Hernández Venegas	Podcast; Vibración Austral	Difusión de la Música Nacional	XII - Magallanes y de la Antártica Chilena	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

237	487668	Dragonworks Studio S.A.	Programa radial accesible La Silla Eléctrica del Rock	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
238	479345	Ricardo Ariel Chamorro Rivera	RadioEscolar.cl	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Además, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. En su lugar, acompañó el documento "radio_Escolar.pdf", en el cual consta la carta de compromiso de Ricardo Ariel Chamorro Rivera, mismo responsable del proyecto que busca crear el medio digital, en la que compromete "radioescolar.cl" para la emisión del proyecto titulado "Radioescolar.cl". De manera que el documento no cumple con lo exigido por las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Piloto y/o Maqueta de la Propuesta. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
239	492069	Francisco Javier Reyes Yufla	Sonidos desérticos	Difusión de la Música Nacional	II - Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
240	480737	Dragonworks Studio S.A.	Subtitulado y recuadro de Lengua de Señas Chilena para 10 videos de música chilena Temporada 3	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
241	485293	Daniela De los Ángeles Valdés Villagrán	Tercera temporada del programa online #MañanaNacional de Radio La Central	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
242	476957	Dirección y administración del proyecto	Weblitzer	Difusión de la Música Nacional	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso y Preexistencia del Medio de forma incompleta, ya que no incluyó el tiempo de preexistencia del medio o plataforma digital, el cual no puede ser menor a 12 meses, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
243	498935	Mauricio Alejandro Alfaro Páez	Disco Olor A Barro Marinchu del Valle	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	III - Atacama	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
244	483756	Erwin Augusto Azócar Sovier	El Canto de mi Tierra	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

245	476086	Lucía Carolina Torres Peña	Extremo Sur Ensamble - Producción Discográfica	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	XII - Magallanes y de la Antártica Chilena	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
246	500112	Corporación Cultural Nuevo Mundo	La Madres de la Culebra	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
247	480220	Francisco Javier Ogalde Mancilla	La Pérgola... Patrimonio de Tarapacá	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	I - Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 2 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
248	490946	Juan Cuarzo Espinoza Romo	Me voy a Viajar Lanzamiento Segundo Disco de Mi Plan Favorito, Música Infantil	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Producción Videoclip chapecao "La minga de mi mascota" a cargo de Sergio Iacobelli", en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios.
249	484790	Claudio Michel Colman Rojas	Producción y Registro Fonográfico del Primer Disco de Wanako Banda de Copiapó	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	III - Atacama	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la "Producción de video clip tema principal", en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios.
250	497228	Daniel Agustín Ruiz Quintana	Registro fonográfico cantautor tradicional Chilote Gastón Escobar	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a Ediguer Enrique Millán Unquén no incluye su firma. Además, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
251	499196	Lynn Jaime Rapu Tuki	Rescate de Canciones Culturales del Pueblo Rapa Nui	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	V - Valparaiso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
252	494049	Felipe Esteban Laborde Espinoza	Resignificaciones folclóricas de la provincia del Marga Marga	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	V - Valparaiso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Video clip", en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios.
253	491810	Cristóbal Menares Latorre	Segundo disco de Mate Dulce, difusión y lanzamiento	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	RM - Metropolitana de Santiago	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Producción Videoclip single promocional", en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Modalidad de Producción de Registro Fonográfico de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de producción de registro fonográfico y su fijación en algún soporte físico o digital en el género de música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios.

254	482827	Daniela Elizabeth Campos Oyarzún	Sin Fronteras - Orquesta Folklórica de Futaleufú	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	X - Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
255	475668	Nelson Patricio Niño Vásquez	Versión inédita de Canto para una Semilla de Luis Advis	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	V - Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Demo y/o Partitura de forma incompleta, ya que acompañó sólo 1 de los, al menos, 3 demos exigidos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
256	497009	José Pablo Catalán Guajardo	"Dos cantores van por Chile José Pablo Catalán y Caro López"	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso del Uso del/los Espacio/s de forma incompleta, ya que la correspondiente a la Biblioteca Regional Gabriela Mistral no incluye la firma de al representante del espacio, doña Ximena Sobarzo Sánchez. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
257	499134	Ilustre Municipalidad de Rancagua	Festival de Raíz Folklórica de Rancagua	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	VI - Libertador General Bernardo O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación. En efecto, el postulante no acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación del Pago de los Derechos de Autor. En su lugar, acompañó el documento "TARIFAS_GENERALES_SCD.pdf", el cual corresponde al texto refundido de la SCD sobre las Tarifas Generales de la SCD, vigentes entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2010. De manera que el documento no cumple con lo exigido en las bases, ya que no corresponde al Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación del Pago de los Derechos de Autor. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
258	478478	Entidad Individual Educativa Escuela Particular San José de Algarrobo	IV Muestra Folklórica Musical San José 2019	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	V - Valparaíso	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la compra de "Instrumentos taller musical", el cual constituye un gasto de inversión, en circunstancias que, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso, la Línea elegida financia solo gastos de honorarios y de operación.  (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso sobre la Tramitación del Pago de los Derechos de Autor de forma incompleta, ya que no incluye la firma de Helia Mercedes Ulloa Figueroa, en representación de Entidad Individual Educativa Escuela Particular San José de Algarrobo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
259	501049	Grupo Folclórico Raíces Propias	Música y Danzas de Mi Tierra	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	RM - Metropolitana de Santiago	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante acompañó el Antecedente Obligatorio de Evaluación denominado Carta de Compromiso de los Integrantes del Equipo de Trabajo de forma incompleta, ya que la correspondiente a DAVID ALEJANDRO ROLDAN DINAMARCA no incluye su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
260	493145	Ponciano Rumian Lemuy	Producción de tercer álbum fonográfico de música williche Mapu peñeñ ta inchen	Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	X - Los Lagos	La Modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en "realizar la producción, grabación y difusión de 12 temas inéditos en un CD y registro digital, como una tercera producción musical del Grupo de música williche Wechemapu", en circunstancias que la Modalidad de Investigación, Preservación y Registro de la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios tiene por objetivo proyectos de investigación y su publicación o difusión; proyectos de registro, conservación, restauración, catastros y catalogación de la música y su difusión, que apunten al desarrollo de la música nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios, para la generación y conservación de conocimientos y saberes, a nivel nacional y/o local.